



**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA**  
**MPT-SG-MC-017-2026**

Lugar: Piendamó Tunía - Cauca

Fecha: 15 de abril del 2026

**Asistentes del comité evaluador:**

**MILLER FERNANDO QUILINDO**– Almacenista Municipal

**REIVIN JULIAN FLOR IPIA** -Apoyo Jurídico – Sec. General

**1.1 OBJETO**

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CAMIONETA ORO157, MONTERO MITSUBISHI CBU279 ASIGNADO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS QUE REQUIEREN TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES MISIONALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA CAMIONETA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA (CAUCA), DESTINADA AL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES OFICIALES.”**

En desarrollo de este proceso, se publicaron en el portal de contratación pública los estudios previos, invitación pública y demás documentos inherentes al mismo de acuerdo con el estatuto General de Contratación aplicable para la modalidad de selección de Mínima Cuantía, desde el día 13 de abril del 2026.

Dentro del término legal hasta el día límite para presentar propuestas, y de acuerdo con el acta de cierre de la convocatoria, fue allegada una sola propuesta por medio de la plataforma para la contratación pública secop 2, la cual corresponde al siguiente oferente:

No. ORDEN	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1	<b>EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS</b> Nit No: 900.299.538-9	EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA C.C No. 1.058.669.579 de Argelia Cauca	15/04/2026 Hora: 01:32 Pm

**ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta allegada, se presentó por el siguiente valor:





No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	<b>EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS</b>	\$ 49.000.000

En razón a lo anterior y de conformidad con los mandatos normativos de estatuto general de contratación estatal para la modalidad del proceso, el municipio procedió a efectuar la revisión de los documentos habilitantes y la oferta económica presentada por el proponente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** identificado con Nit. No. 900.299.538-9 Representada legalmente por el señor EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.058.669.579 expedida en Argelia Cauca, de acuerdo al orden de elegibilidad determinado por el valor de la oferta económica, de la siguiente manera, la cual no se encuentra enmarcada en un precio artificialmente bajo.

NOMBRE	VALOR
<b>EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS</b>	\$ 49.000.000

A partir de lo anterior se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta:

#### 1. DOCUMENTOS HABILITANTES DE TIPO JURIDICO

Se procede a verificar los Requisitos habilitantes de capacidad jurídica del proponente.

**Nombre del proponente: EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS**

DUCUMENTO DE CARÁCTER LEGAL	EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS
Carta presentación de la propuesta (formato 1)	CUMPLE
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	CUMPLE
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta	CUMPLE
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	No Aplica
Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	No Aplica
Fotocopia de la Libreta Militar del representante legal (Hombre menor de 50 años).	CUMPLE



Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE
RUT (Registro Único Tributario).	CUMPLE
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	CUMPLE
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	CUMPLE
Certificado Antecedentes Judiciales con no más de dos (2) meses de expedido	CUMPLE
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	CUMPLE
Certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018.	CUMPLE
Certificado De No Estar Incluido En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos – Redam:	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	CUMPLE

El oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** identificado con Nit. No. 900.299.538-9, **CUMPLE** con los requisitos solicitados de carácter Jurídico, documentos correspondientes a la invitación pública del proceso **MPT-SG-MC-017-2026**.

## 2. CAPACIDAD TECNICA:

### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:	CUMPLE/ NO CUMPLE
<p>El proponente deberá contar con los equipos mínimos necesarios para la prestación de los servicios, para lo cual deberá aportar título de propiedad y/o contrato de arrendamiento y/o carta de intención de arrendamiento, fotografías o cualquier medio que considere idóneo para acreditar las siguientes especificaciones técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos de engrase.</li><li>• Poleas de abastecimiento de aceites por medio de aire comprimido.</li><li>• Cárcamo para mantenimiento y reparación de vehículos.</li></ul>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>El oferente anexa registro fotográfico, acreditando la tenencia de los equipos mínimos necesarios para la prestación del servicio.</p>





- Puente grúa con diferencia móvil para reparación y mantenimiento de vehículos tipo pesado.
- Prensa hidráulica
- Gato tipo cruceta de 3.5 toneladas
- Equipo de monta llantas
- Equipo de balanceo
- Equipo de alineación.

El proponente, aporta los documentos necesarios para acreditar el requisito, de acuerdo a las especificaciones y condiciones exigidas para el proceso **MPT-SG-MC-017-2026**, por tanto, el proponente **CUMPLE** con el requisito solicitado respecto del numeral **9.1.3 CAPACIDAD TÉCNICA**, contenido en la invitación pública **MPT-SG-MC-017-2026**, de tal forma, el proponente resulta habilitado respecto de LA CAPACIDAD TECNICA.

### 3. DOCUMENTOS Y REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia general y específica	El oferente, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de dos (02) contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de Derecho Público o Empresa Privada, cuyo objeto se encuentre relacionado con el mantenimiento de maquinaria amarilla y/o vehículos por una cuantía igual o superior a la del presupuesto oficial expresado en SMLMV.	<p><b>CUMPLE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aporta Contrato NO. F11-138-2024 Suscrito con el municipio de Morales Cauca con objeto EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE MORALES A PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O EN CALIDAD DE PRESTAMO, DESTINADOS AL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO DEL CAUCA por un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$364.000.000) y adicional por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$124.150.000) con su respectiva acta de liquidación final y recibo.</li><li>- El segundo contrato aportado hace referencia al contrato No. 05 de 2020, celebrado con la cooperativa de transportadores de Morales, con objeto prestar a la cooperativa los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos (incluye repuestos) afiliados a la cooperativa de transportadores de Morales. Por valor de CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) acompañada de la certificación de cumplimiento firmada por el representante legal de la Cooperativa.</li></ul>



MUNICIPIO **PIENDAMÓ-TUNÍA**  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
NIT. 891.500.856-6

Se verifica que el oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** identificado con Nit. No. 900.299.538-9, **CUMPLE**, con la experiencia exigida para el proceso MPT-SG-MC-017-2026.

Por lo anterior, los miembros del comité evaluador, recomiendan al señor Alcalde Municipal, adjudicar el proceso **MPT-SG-MC-017-2026** al oferente **EDS ALTOS DE PIENDAMO SAS** identificado con Nit. No. 900.299.538-9 Representada legalmente por el señor EDILBERTO SAAVEDRA OJEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.058.669.579 expedida en Argelia Cauca, por el valor de su oferta, siendo esta equivalente a la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$49.000.000)**. por **CUMPLIR** con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia.

Así las cosas, se procederá a surtir la publicación del presente informe dentro del término estipulado en el cronograma del proceso, con el fin de continuar con el trámite del presente proceso de selección.

Publíquese, en la página web [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co),

Para constancia se firma en Piendamó Tunía, en el mes de abril del dos mil veintiseis (2026).

**MILLER FERNANDO QUILINDO**  
Almacenista Municipal

**REIVIN JULIAN FLOR IPIÁ**  
Apoyo Jurídico Sec General